

cion solida del Comador interino de Puzos infor-
me si los hallar arreglados

Almuerzo

Que en cuanto a las cuentas del Almuerzo
pase a Contaduria para que se despache el com-
petente Requisitorio libramiento

requisitorio
Ayto

Que en cuanto al libramiento general de
sueldos de empleados y Regidores del antiguo
extinguido Ayuntamiento, acuerda: Se libere
el documento que al caso sea necesario por
la Contaduria, con las reservas de que esta
Corporacion, sola sera responsable de las con-
tidades que haya mandado librar, constan-
do en el mismo documento, y pues que ha
echo presente el Sr. D. Lorenzo Lanova, y se
ha conformado con ello esta Corporacion de
que el Tesoro p^a separado presente una luen-
ta con distincion de epocas y cantidades, de-
berci asi verificarla desde el dia primero de
Enero hasta el diez de Mayo inclusive,
desde once de Mayo hasta veinte y cua-
tro de Abril en que se suscito el Ayen-
tamiento Constitucional y desde esta has-
ta fin de Diciembre tambien acuerda:
Se pague al Impresor los doscientos seten.

